



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

40

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado; al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal; y, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, a efecto de que diseñen, gestionen e implementen un programa coordinado y estratégico que contenga acciones para incrementar la vigilancia y seguridad en carreteras estatales y vialidades municipales, con el fin de garantizar la integridad de los migrantes, de sus familias y bienes.

SEGUNDO. Dese cuenta del presente Acuerdo de manera íntegra, con su exposición de motivos, a las autoridades exhortadas, para los efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 08 ocho días del mes de diciembre de 2021 dos mil veintiuno. -----



ATENTAMENTE

**PRÉSIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. LAURA IVONNE PANTOJA
ABASCAL.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**